

REF: AUTORIZA VIATICO QUE INDICA.

CURACO DE VELEZ, 27 de Junio de 2014.

VISTOS:

El Art. 77 de la Ley N° 18.883 del Ministerio del Interior. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 262/77 que reglamenta los viáticos, el decreto N° 1.363 del 30.12.91 que modifica el monto diario del viático: todos del Ministerio de Hacienda, el D.F.L N° 1 – 19.704 que fija el texto, refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”

DECRETO EXENTO N° 721

1. AUTORIZASE, a el Funcionario(a) Sra. ELIANA RIVERA LOPEZ, Tesorera, Grado 11° EMS, para realizar un cometido de trabajo, CON O SIN, derecho a percibir viático por concurrir a la Ciudad de: CASTRO, el día 27.06.14, según...de.. fecha..respectivamente del... CON MOTIVO: CANCELACION DESCUENTOS INTERNOS FUNCIONARIOS PLANTA Y CONTRATA MES DE JUNIO/2014, ARAUCANA, COOPEUCH, CHILENA CONSOLIDADA Y TELEFONICA DEL SUR.

SE ADJUNTAN BOLETAS PARA REEMBOLSO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



XIMENA DELGADO DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HORTENSIA PAREDES GALLARDO
ALCALDE (S)